Desde su misma fundación, es importante crear en la Facultad de Ciencias precedentes democráticos que permitan la participación de profesores ye estudiantes en su orientación y manejo.

Este planteamiento puede parecer innecesario en el momento que vive nuestra Universidad, pero debemos recordar que el oscurantismo que al guna vez reinó sobre nuestros claustros no se embarazó con reglamenta ciones ni estatutos para castigar a los que se atrevieron a levantar la cabeza frente a sus torpes arbitrariedades. En caso de un retorno a esas tristes normas, que ninguno desea, un profesorado organizado y entrenado en el desempeño de sus responsabilidades podrá evitar la des trucción de do que ha logrado hasta ahora.

Debemos pues ratificar nuestro convencimiento de que la Universidad, y dentro de ella la Facultad de Ciencias, debe ser un lugar donde exista la libre expresión de las ideas de todas las tendencias, en un ambiente de respeto mutuo que de ninguna manera excluya la discusión y el análisis.

La participación de los profesores en el gobierno de la Universidad no es un gracioso favor concedido por las directivas de turno sino un com promiso que debe asumir el mismo profesorado. A ningún profesor puede dejar de importarle la Universidad. En la práctica, dicha participación debe ejercerse por lo menos en los siguientes aspectos:

- En todas las decisiones importantes que afectan a la Universidad. En el caso concreto de la Facultad de Ciencias, el programa PNUD col 37/72 debe analizarse cuanto antes.
- En la escogencia de los profesores nuevos, en la evaluación periódica del profesorado, y en la selección de personas para cargos directivos.
- Los claustros deben adquirir agilidad y eficiencia, para transformar se en elementos básicos del functionamiento democrático de la Universidad.

Los Comités Asesores de Carzera deben recibir toda la atención necesaria, ya que su importancia es fundamental para alcanzar entre otras co
sas, un nivel académico adecuado. La participación de los estudiantes
en dichos Comités, así como en todos los organismos de gobierno de la
Universidad es muy importante.

La Facultad de Ciencias está integrada por cinco Departamentos, cada - uno de los cuales presenta características muy peculiares. Debe fomentarse en cada Departamento la mayor autonomía posible, con base en los diferentes estatutos que se están elaborando.

La creación de nuevas carreras y de nuevos programas de post-grado con tribuirán a darle a la Facultad de Ciencias una mayor solidez y a afianzar sus Departamentos.

Finalmente, la investigación debe ocupar el puesto que le permita a la Facultad de Ciencias ser consecuente con su propio nombre.